



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°47/2024.

Mendoza, 12 de abril de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, solicita licencia por razones particulares el día 12 de abril de 2024

Que el Titular de la Tercera Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo Gabriel Farmache, solicita licencia por razones particulares el día 7 de junio y el día 1 de julio, y licencia compensatoria desde el día 10 y hasta el 16 de junio, desde el día 18 y hasta el 19 de junio y desde el día 24 y hasta el 28 de junio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, licencia por razones particulares el día 12 de abril de 2024

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 16, por el Dr. Oscar Malla el día 12 de abril de 2024.

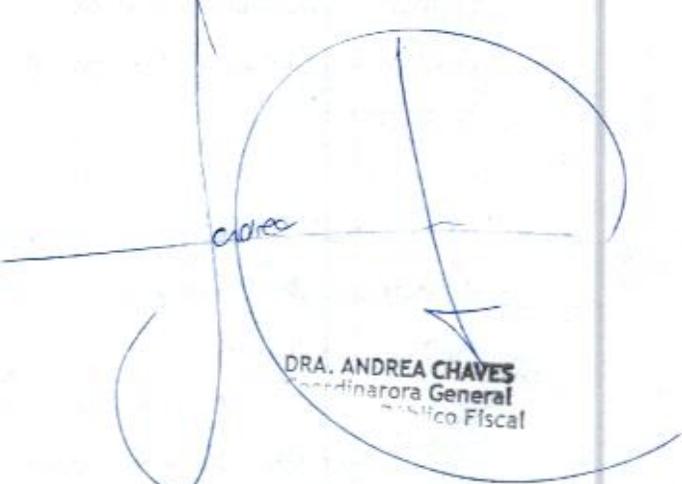
III.- CONCEDER al Titular de la Tercera Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo Farmache, licencia por razones particulares el día 7 de junio y el día 1 de julio y, licencia compensatoria desde el día 10 y hasta el 16 de junio, desde el día 18 y hasta el 19 de junio y desde el día 24 y hasta el 28 de junio de 2024

IV.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza por la Dra. Liliana Patricia Curri los días 7, 14, 15, 16, 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2024, por la Dra. Leticia Beatriz Martí los días 10, 11, 12, 13, 18, 19 de junio y 1 de julio de 2024.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores; a la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal